

A los Srs. Cerras de esta Capital.

Murcia 26 de Febrero de 1883.

Esta Real Sociedad, ha acordado distribuir 2.200. pesetas, de medio kilogramo de peso cada una, entre los ~~juces~~^{receptados} de las parroquias de esta Capital y la adyutina del barrio de S. Benito, con motivo de las funciones cívico-religiosas que han de tener lugar en los días 2, 3 y 4. del entrante mes de Marzo, en honor del celebre escultor murciano D. Fern.^o Solcillo y Alcaraz, fallecido el 2 de Marzo de 1783.

La Sociedad económica de amigos del País, que siempre desea realizar sus actos con justicia y equidad, se permite abuar hoy de la venerabilidad de V.^o acompañándole... bonos, que representen otros tantos pesetas, para que se sirva repartirlos entre los pobres que habitan en cada parroquia, junto que

